

14291 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38332/1999, de 17 de junio, de la Subsecretaría, por la que se publica el número de plazas correspondientes a la tercera incorporación de la convocatoria de acceso a militar profesional de tropa y marinería.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución 452/38332/1999, de 17 de junio, de la Subsecretaría, por

Donde dice:			
«5075	Infantería	BRCZM I, Pamplona	27 Canarias.»
Debe decir:			
«5075	Infantería	BRCZM I, Pamplona	27 CEFOME.»
Donde dice:			
«5153	Logística	BON Maniobra número 6, Tenerife (16)	15 Canarias.»
Debe decir:			
«5153	Logística	BON. HEL,s Maniobra n.º 6 (La Laguna-Tenerife) (16)	15 Canarias.»
Donde dice:			
«6501	Maniobra y Navegación	b)	110 Agrumad.»
Debe decir:			
«6501	Maniobra y Navegación	b)	110 ESENGRA.»
Donde dice:			
«6509	Electricidad	a)	25 EARMA.»
Debe decir:			
«6509	Electricidad	a)	25 ESEPA.»
Donde dice:			
«6515	Sistemas de Armas (Electrónica)	d)	25 ETEA.»
Debe decir:			
«6515	Sistemas de Armas (Electrónica)	d)	20 EARMA.»

la que se publica el número de plazas correspondientes a la tercera incorporación de la convocatoria de acceso a militar profesional de tropa y marinería, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1999, páginas 24131 a 24137, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

14292 *ORDEN de 16 de junio de 1999 por la que se modifica la de 20 de mayo de 1999, por la que se hacía pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

Por Orden de 20 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se hacía pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Vistas las circunstancias que concurren en algunos de los integrantes de los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Presidente titular del Tribunal único de la especialidad de Cocina y Pastelería en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (provincia de Cuenca) a don Antonio Morales Martínez, que en la citada Orden de 20 de mayo figuraba como Presidente titular del Tribunal número 1 de la citada especialidad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (provincia de Segovia).

Segundo.—Nombrar Presidente titular del Tribunal número 1 de la especialidad de Cocina y Pastelería en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (provincia de Segovia) a don Fernando Guerrero Garcés, que en la citada Orden de 20 de mayo figuraba como Presidente titular del Tribunal único de la citada especialidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (provincia de Cuenca).

Tercero.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados

Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Personal y Servicios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de junio de 1999.—P. D. (Orden 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14293 *ORDEN de 10 de junio de 1999 por la que se convoca proceso selectivo para acceder a una plaza de personal laboral en el exterior.*

En uso de las competencias que me están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, «Boletín Oficial del Estado» del 15), se convoca el proceso selectivo siguiente:

Convocatoria de concurso-oposición para cubrir una vacante de personal laboral en el exterior, con categoría de Auxiliar, en la Consejería de Información en la Embajada de España en Washington.

Las bases de la convocatoria serán expuestas en los tablones de anuncios del Departamento (avenida Puerta de Hierro, sin número, Complejo de la Moncloa, Madrid) y en los centros dependientes del Ministerio, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, Madrid), en la sede de la Embajada de España en Washington (2375 Pennsylvania Avenue, N.W. Washington, DC 20037), y en los órganos, Servicios e instituciones del Estado que desempeñan sus funciones en el Estado receptor.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se autoriza a la Subsecretaría del Departamento para que proceda a la publicación de las bases de la convocatoria y a la adjudicación de la plaza convocada, así como a la formalización de los oportunos contratos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1999.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

UNIVERSIDADES

14294 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican comisiones juzgadoras de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocada por Resolución de esta Universidad, de 3 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 26), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 21 de mayo de 1999.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (NÚMERO 1.383)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Ramón Valle Cabrera, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ramón María Companys Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Benito Arruñada Sánchez, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra», don Eduardo Javier Bueno Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Álvaro Cuervo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Luis Galán González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Javier Carrasco Arias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Carrasco Carrasco, Catedrático de la Universidad de Huelva, y don Manuel Pérez Montiel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS (NÚMERO 357)

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Josefa Sanz Fuentes, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: Doña María Luisa Pardo Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Vicente García Lobo, Catedrático de la Universidad de León; doña María del Pilar Pueyo Colomina, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María del Pilar Ostos Salcedo, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ignacio Fernández de Viana y Vieites, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Belén Piqueras García, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Pedro Floriano Llorente, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña María Luisa Palacio Sánchez Izquierdo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Dolores Guerrero Lafuente, Profesora titular de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (NÚMERO 1.362)

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime García Añoveros, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Ángel Aguayo Avilés, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Juan Bautista Martín Queralt, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Alejo Hernández Lavado, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y doña Isabel García-Ovies Sarandeses, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Navas Vázquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Miguel Ángel Caamaño Anido, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Francisco Javier Lasarte Álvarez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Amelia Paz González Méndez, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Joaquín A. Álvarez Martínez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DERECHO PENAL (NÚMERO 1.648)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan María Terradillos Basoco, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña María Cristina Méndez Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Agustín Jorge Barreiro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Esteban Mestre Delgado, Profesor titular de la Universidad de Alcalá, y doña M. de Araceli Manjón-Cabeza Olmeda, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.